

**Minuta de la Sesión Ordinaria No. 519****4 de julio de 2023**

La Sesión Ordinaria No. 519 se celebró el martes 4 de julio de 2023.

Reunido el quórum requerido, la reunión inició a las 08:00 horas, presidida por la licenciada Dilsa Cedeño, en representación del CND.

**Verificación del quórum.**

<b>Representante</b>	<b>Principal</b>	<b>Presente</b>
<b>Transmisores</b>	Mario Saavedra	si
<b>Térmicos</b>	Rafael Franceschi	si
<b>Hidros Mayores de 20 MW</b>	Eyleen Espinales	si
<b>Hidros Menores de 20MW y RNC</b>	Elsa Sánchez	si
<b>Distribuidor 1</b>	Máximo Nuñez	si
<b>Distribuidor 2</b>	José Carrera	si
<b>Grandes Clientes 1</b>		*
<b>Grandes Clientes 2</b>		*
	<b>Total</b>	<b>6</b>

Hay quórum con seis (6) representantes presentes.

\*sin designación

**Aprobación del Orden del día.**

La ing. Elsa Sánchez solicitó incluir la discusión del Informe del Subcomité, en el numeral No. 5 del Orden del día, sobre la propuesta de modificación a la Metodología para la Internalización de los Cargos y Créditos de las Transacciones y Servicios del Mercado Eléctrico Regional (MICM). La licda. Dilsa Cedeño indicó que dado que la modificación solicitada no era viable, ya que era un tema nuevo que no había sido enviado cumpliendo los tiempos establecidos en el RIFCO, que en la discusión de la propuesta los Representantes podrían dar una cortesía de para esta presentación, pero no como la presentación de un Informe de Subcomité.

El Ing. Maximo Nuñez expresó estar de acuerdo en que se le permita a la ingeniera Sánchez presentar lo discutido en el Subcomité, pues le parece importante que puedan ser presentados los resultados de la discusión realizada en el Subcomité.

Por otra parte, el Ing. Mario Saavedra propuso que la discusión referente a las propuestas de modificación de las metodologías de los numerales 6 al 9 del Orden del Día, puedan ser discutidas de forma conjunta. La propuesta fue secundada por la Ing. Eyleen Espinales.

# COMITÉ OPERATIVO

MERCADO MAYORISTA DE ELECTRICIDAD - PANAMÁ

Luego de los cambios propuestos, se sometió a votación el orden del día.

Representante	Principal	A Favor	En Contra	Abstención
<b>Transmisores</b>	Mario Saavedra	1		
<b>Térmicos</b>	Rafael Franceschi	1		
<b>Hidros Mayores de 20 MW</b>	Eyleen Espinales	1		
<b>Hidros Menores de 20MW y RNC</b>	Elsa Sánchez	**		
<b>Distribuidor 1</b>	Máximo Nuñez	1		
<b>Distribuidor 2</b>	José Carrera	1		
<b>Grandes Clientes 1</b>		*		
<b>Grandes Clientes 2</b>		*		
	<b>Total</b>	<b>5</b>		

Se aprobó el orden del día con cinco (5) votos a favor.

\*sin designación

\*\* ausente durante la votación

## 1. Orden del día Aprobado:

1. Consideración y aprobación del Orden del Día.
2. Lectura de la Correspondencia.
3. Escogencia del nuevo Secretario del Comité Operativo.
4. Atender el contenido de la nota DSAN No.1287 de 15 de junio de 2023, relacionada con el Informe Final sobre la propuesta de modificación a la metodología para Tramitar la Entrada en Operación Comercial (MOC), remitido por el CND.
5. Discusión y votación de la propuesta de modificación a la Metodología para Metodología para la Internalización de los Cargos y Créditos de las Transacciones y Servicios del Mercado Eléctrico Regional (MICM).
6. Discusión y votación de las propuestas de modificación de:
  - Reglamento de Operación (RO).
  - Metodología para la Programación Semanal y Criterios de Arranque y Parada de Unidades Base (MPS).
  - Metodología para Administrar el Racionamiento de Suministro de Energía Eléctrica (MDR).
  - Metodología para el Planeamiento Semanal del Despacho de Mediano Plazo (DMP).
7. Asuntos varios.

*Se*

# COMITÉ OPERATIVO

MERCADO MAYORISTA DE ELECTRICIDAD - PANAMÁ

## Desarrollo de los temas

### 2. Lectura de Correspondencia

Se recibió la siguiente correspondencia para esta sesión:

Nota	Tema
DSAN No.1287	Propuesta de la ASEP referente al Informe Final sobre la propuesta de modificación a la metodología para Tramitar la Entrada en Operación Comercial (MOC), remitido por el CND
ETE-DCND-032-2023	Propuesta de modificación al Reglamento de Operación
ETE-DCND-033-2023	Propuesta de modificación a la Metodología para la Programación Semanal y Criterios de Arranque y Parada de Unidades Base (MPS).
ETE-DCND-034-2023	Propuesta de modificación a la Metodología para Administrar el Racionamiento de Suministro de Energía Eléctrica (MDR).
ETE-DCND-035-2023	Propuesta de modificación a la Metodología para el Planeamiento Semanal del Despacho de Mediano Plazo (DMP).

### 3. Escogencia del nuevo Secretario del Comité Operativo

Se sometió a votación la designación temporal de la Ing. Eyleen Espinales, como secretaria del Comité Operativo.

Representante	Principal	A Favor	En Contra	Abstención
<b>Transmisores</b>	Mario Saavedra	1		
<b>Térmicos</b>	Rafael Franceschi	1		
<b>Hidros Mayores de 20 MW</b>	Eyleen Espinales	1		
<b>Hidros Menores de 20MW y RNC</b>	Elsa Sánchez	**		
<b>Distribuidor 1</b>	Máximo Nuñez	1		



Teléfono: (507) 230-8100  
comite\_operativo@cnd.com.pa  
<http://www.cnd.com.pa>  
Panamá, Rep. de Panamá

## COMITÉ OPERATIVO

MERCADO MAYORISTA DE ELECTRICIDAD - PANAMÁ

Representante	Principal	A Favor	En Contra	Abstención
Distribuidor 2	José Carrera	1		
Grandes Clientes 1		*		
Grandes Clientes 2		*		
	<b>Total</b>	<b>5</b>		

\*sin designación

\*\* ausente durante la votación

Se aprobó con cinco (5) votos a favor la designación temporal de la Ing. Eyleen Espinales como secretaria del Comité Operativo.

La designación será revisada en la próxima sesión ordinaria del Comité Operativo.

#### 4. Atender el contenido de la nota DSAN No.1287

La propuesta enviada por el regulador contempla la inclusión de un nuevo párrafo que hace referencia a la definición del término "generador puro" aplicable a los autogeneradores.

El Ing. Peñaloza indicó que esta definición debe formar parte de una normativa de mayor jerarquía; o bien, debe ser sometido como parte de un proceso administrativo, ya sea de Consulta Pública de modificación a las Regulaciones específicas de las actividades de autogeneración y cogeneración.

El Ing. Cristóbal Samudio señaló que se podría dar respuesta a la ASEP indicando una redacción como contrapropuesta al planteamiento indicado en la nota, en línea con lo indicado por el Ing. Peñaloza. En tal sentido, Cristóbal propuso que para no tener que establecer el concepto de "Autogenerador Puro", la forma más adecuada de incluir esa restricción para obligar al Autogenerador a consumir parte de la generación en prueba se indicara en la metodología de la siguiente forma:

"Las pruebas de conexión de Autogeneradores y Cogeneradores, estarán limitados y solo inyectar en cada periodo horario como máximo el 50% de su capacidad instalada, según declaración presentada al CND previo a la aprobación de la prueba. El CND verificará el cumplimiento de esta disposición, para la autorización de las pruebas y en la operación en tiempo real."

La licda. Dilsa Cedeño procedió con la lectura completa del literal f) del numeral MOC.4.1.2 para recalcar que la inclusión de la redacción sugerida por el regulador forma parte del texto referente al periodo de pruebas de generación de los autogeneradores.

*Se*

## COMITÉ OPERATIVO

MERCADO MAYORISTA DE ELECTRICIDAD - PANAMÁ

Por su parte, el Ing. José Vergara indicó que en la interpretación dada a la solicitud del regulador considera que es aplicable a lo que debe cumplir un autogenerador durante su periodo de pruebas, lo cual forma parte del alcance del numeral 10.1 de las Regulaciones específicas de las actividades de autogeneración y cogeneración.

"10.1

...

*Los requisitos y condiciones para la aplicación de este numeral deberán establecerse en las Metodologías de Detalle que correspondan."*

Concluida la discusión del contenido de la nota DSAN No. 1287, se sometió a votación la aprobación de la propuesta de modificación sugerida por el regulador.

Representante	Principal	A Favor	En Contra	Abstención
<b>Transmisores</b>	Mario Saavedra			1
<b>Térmicos</b>	Rafael Franceschi		1	
<b>Hidros Mayores de 20 MW</b>	Eyleen Espinales		1	
<b>Hidros Menores de 20MW y RNC</b>	Elsa Sánchez		1	
<b>Distribuidor 1</b>	Máximo Nuñez		1	
<b>Distribuidor 2</b>	José Carrera		1	
<b>Grandes Clientes 1</b>	*			
<b>Grandes Clientes 2</b>	*			
	<b>Total</b>		<b>5</b>	<b>1</b>

\*sin designación

Se rechazó con cinco (5) votos en contra y una (1) abstención la propuesta de modificación del literal f) del numeral MOC.4.1.2, comunicada por la ASEP mediante la nota DSAN No. 1287, y se acordó que se coordinará el envío del borrador de la nota de respuesta con la contrapropuesta entre los representantes del grupo de hidroeléctricas mayores de 20MW y la Distribuidora 1 - ENSA, posterior a la finalización de esta Sesión Ordinaria No. 519, ya que el periodo de respuesta a la ASEP vence el día 5 de julio de 2023.

### **5. Discusión y votación de la propuesta de modificación a la Metodología para Metodología para la Internalización de los Cargos y Créditos de las Transacciones y Servicios del Mercado Eléctrico Regional (MICM).**

Se presentó la propuesta discutida en la sesión anterior presentada por el CND.

La Ing. Elsa Sánchez presentó una propuesta de modificación al numeral 6 del artículo MICM 4.1, la cual fue secundada por el Ing. Maximo Nuñez. Se somete a aprobación la inclusión de la propuesta de modificación al numeral 6 de la MICM presentada por la Ing. Sánchez.



## COMITÉ OPERATIVO

MERCADO MAYORISTA DE ELECTRICIDAD - PANAMÁ

Representante	Principal	A Favor	En Contra	Abstención
<b>Transmisores</b>	Mario Saavedra			1
<b>Térmicos</b>	Rafael Franceschi	1		
<b>Hidros Mayores de 20 MW</b>	Eyleen Espinales	1		
<b>Hidros Menores de 20MW y RNC</b>	Elsa Sánchez	1		
<b>Distribuidor 1</b>	Máximo Nuñez	1		
<b>Distribuidor 2</b>	José Carrera			1
<b>Grandes Clientes 1</b>	*			
<b>Grandes Clientes 2</b>	*			
	<b>Total</b>	<b>4</b>		<b>2</b>

Se aprobó con cuatro (4) votos a favor y dos (2) abstenciones la inclusión de la nueva redacción para el numeral 6 del artículo MICM 4.1

Posteriormente, se sometió a aprobación la propuesta de modificación a la Metodología para la Internalización de los Cargos y Créditos de las Transacciones y Servicios del Mercado Eléctrico Regional (MICM).

Representante	Principal	A Favor	En Contra	Abstención
<b>Transmisores</b>	Mario Saavedra	1		
<b>Térmicos</b>	Rafael Franceschi	1		
<b>Hidros Mayores de 20 MW</b>	Eyleen Espinales	1		
<b>Hidros Menores de 20MW y RNC</b>	Elsa Sánchez	1		
<b>Distribuidor 1</b>	Máximo Nuñez	1		
<b>Distribuidor 2</b>	José Carrera	1		
<b>Grandes Clientes 1</b>		*		
<b>Grandes Clientes 2</b>		*		
	<b>Total</b>	<b>6</b>		

Con seis (6) votos a favor quedó aprobada la propuesta de modificación a la Metodología para la Internalización de los Cargos y Créditos de las Transacciones y Servicios del Mercado Eléctrico Regional (MICM).

### 6. Discusión y votación de las propuestas de modificación de:

- **Reglamento de Operación (RO).**
- **Metodología para la Programación Semanal y Criterios de Arranque y Parada de Unidades Base (MPS).**
- **Metodología para Administrar el Racionamiento de Suministro de Energía Eléctrica (MDR).**
- **Metodología para el Planeamiento Semanal del Despacho de Mediano Plazo (DMP).**



## COMITÉ OPERATIVO

MERCADO MAYORISTA DE ELECTRICIDAD - PANAMÁ

Se sometió a votación la propuesta de inclusión del nombre completo del Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá Ingeniero Ovigildo Herrera Marcucci, en el primer apartado donde se haga referencia en el RO, y las metodologías MPS, MDR y DMP.

Representante	Principal	A Favor	En Contra	Abstención
<b>Transmisores</b>	Mario Saavedra	1		
<b>Térmicos</b>	Rafael Franceschi	1		
<b>Hidros Mayores de 20 MW</b>	Eyleen Espinales	1		
<b>Hidros Menores de 20MW y RNC</b>	Elsa Sánchez	1		
<b>Distribuidor 1</b>	Máximo Nuñez	1		
<b>Distribuidor 2</b>	José Carrera	1		
<b>Grandes Clientes 1</b>		*		
<b>Grandes Clientes 2</b>		*		
	<b>Total</b>	<b>6</b>		

Posteriormente, se sometió a votación la modificación a las propuestas de modificación al RO, MPS, MDR y DMP.

Representante	Principal	A Favor	En Contra	Abstención
<b>Transmisores</b>	Mario Saavedra	1		
<b>Térmicos</b>	Rafael Franceschi	1		
<b>Hidros Mayores de 20 MW</b>	Eyleen Espinales	1		
<b>Hidros Menores de 20MW y RNC</b>	Elsa Sánchez	1		
<b>Distribuidor 1</b>	Máximo Nuñez	1		
<b>Distribuidor 2</b>	José Carrera	1		
<b>Grandes Clientes 1</b>		*		
<b>Grandes Clientes 2</b>		*		
	<b>Total</b>	<b>6</b>		

Se aprobaron las cuatro (4) propuestas de modificación con seis (6) votos a favor.

### 7. Asuntos varios

La Ing. Elsa Sánchez consultó si hay novedades sobre el status de la escogencia para la designación de los representantes de los Grandes Clientes o si han presentado alguna modificación para la escogencia de los representantes.

El CND indicó que a la fecha no hay cambios en el número de las designaciones previamente informadas y no se ha recibido ninguna propuesta de modificación al RIFCO sobre un cambio en el procedimiento de esta escogencia.



## COMITÉ OPERATIVO

MERCADO MAYORISTA DE ELECTRICIDAD - PANAMÁ

Agotado el tema siendo las 10:37 a.m. del 4 de julio de 2023, se procedió a cerrar la sesión Ordinaria No. 519.



**Dilsa Cedeño**  
**Presidente**



**Eyleen Espinales**  
**Secretario**